

Fecha de elaboración del informe: 15 - mayo– 2025

Ing.
HUGO A. GONZALEZ LOPEZ
Rector - UNIAJC

1. Información General

Contrato No.: DJC-CD-08.03.02-387-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	SCENSORES EDEL'S GROUP S.A.S NIT. 900.722.547-1		
Objeto del Contrato:	Mantenimiento preventivo y atención de averías y emergencias del ascensor de Yawa - centro de ciencia, arte y tecnología - fase 1: centro creativo digital, promoviendo el enfoque de centro de ciencia, en el marco del contrato interadministrativo no. 4171.010.26.1.248-2024 suscrito entre la UNIAJC y la secretaría de desarrollo económico del distrito Santiago de Cali.		
Fecha de Inicio:	09/05/2025	Fecha de Terminación:	15/05/2025
Valor Inicial:	\$1.419.076	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	N/A
Valor Ejecutado:	\$ 1.419.076 IVA INCLUIDO		
Forma de Pago:	El valor del contrato será cancelado al contratista en pagos parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), con un tiempo no mayor a 30 días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, según disponibilidad del PAC.		
Certificado de Disponibilidad:	16919	Registro Presupuestal:	45466
Número de Factura:	2198	Fecha de Factura:	14 / 05/ 2025
Valor Factura:	\$1.419.075 IVA INCLUIDO		
Supervisor y/o Interventor:	HELMAN MENESES BISCUE - Cédula N°. 94.458.336		

2. Obligaciones Generales del Contratista

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
Técnicas: Cantidad de Licencias, Tiempos de entrega.	100%
Legales: Documentación legal, Actas, Licencias.	100%
Laborales: Pago de aportes.	100%
Financieras: Factura.	100%
Riesgos: Efectividad de los controles a los riesgos detectados.	100%
Otros	No Aplica

3. Obligaciones Especiales del Contratista

Periodo del Informe:		09/05/2025 A 15/05/2025
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
A. Realizar la prestación oportuna del servicio de mantenimiento preventivo de ascensores, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Institución y dentro de los tiempos programados.	Realizó acciones preventivas para la conservación de todo el sistema de ascensor. Como lubricación de sistema de rodamiento, contrapeso y guaya; como también, limpieza general del mismo.	Mtto 10-may-2025 (Formato contratista).pdf
B. Ejecutar las actividades de mantenimiento utilizando materiales, herramientas y equipos certificados y de óptima calidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.		
C. Realizar las labores de mantenimiento bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los estudios previos, invitación, aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.	Atendió todas las eventualidades ocurridas con el ascensor, como también sus mantenimientos preventivos, manteniendo el funcionamiento operativo del ascensor, tal cual como se acordó por ambas partes.	Mtto 10-may-2025 (Formato contratista).pdf Mtto 15-may-2025 (Formato contratista).pdf

¹ Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detallen las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

D. Asumir los costos de transporte, cargue, descargue y disposición de materiales, herramientas y equipos requeridos para la ejecución del servicio.	Realizó mantenimientos preventivos y correctos durante la duración del contrato asumiendo los costos acordados en el mismo (Asumió costos de ventilador, teléfono y reparación del sensor de las puertas.	Mtto 10-may-2025 (Formato contratista).pdf Mtto 15-may-2025 (Formato contratista).pdf
E. Asumir los costos de equipos y herramientas especializadas necesarias para las inspecciones y reparaciones, asegurando que estas cumplan con las normativas de seguridad y estándares internacionales.	Reemplazó el sistema de ventilación como también el desmonte de sistema de detección infrarrojo, haciendo uso de herramientas especializadas necesarias, al igual que la instalación del teléfono de comunicación en caso de averías y atrapamiento.	Mtto 10-may-2025 (Formato contratista).pdf Mtto 15-may-2025 (Formato contratista).pdf
F. Garantizar correcta ejecución y funcionalidad de los ascensores intervenidos, proporcionando una garantía sobre el servicio prestado no inferior a un año, a partir de la fecha de finalización de cada mantenimiento.	Ejecutó reajuste bajo garantía de la cabina de ascensor y tiempos de apertura y cerrado de puertas de este.	Mtto 15-may-2025 (Formato contratista).pdf
G. Asegurar que todos los trabajos cumplan con las normativas nacionales e internacionales vigentes, tales como la Norma Técnica Colombiana NTC 2503 y el SG-SST, entregando informes técnicos detallados de las intervenciones realizadas.		
H. Sustituir sin costo adicional cualquier componente o repuesto instalado que presente defectos de fabricación, fallas en su funcionamiento o cualquier irregularidad que afecte la operatividad del ascensor, sin excepción.	Reemplazó el sistema de ventilación haciendo uso de herramientas especializadas necesarias, al igual que la instalación del teléfono de comunicación en caso de averías y atrapamiento.	Mtto 10-may-2025 (Formato contratista).pdf
I. Proveer informes detallados que incluyan el estado de los sistemas eléctricos y mecánicos, las actividades realizadas, pruebas efectuadas, observaciones	Realizó informes para informar las novedades encontradas en el ascensor y evidenciar su visita y servicio prestado	Mtto 10-may-2025 (Formato contratista).pdf Mtto 15-may-2025 (Formato contratista).pdf

específicas, y recomendaciones para futuras intervenciones o mejoras necesarias.		
J. Realizar las actividades de mantenimiento en los horarios establecidos y en coordinación con la administración, asegurando que las labores se efectúen durante horarios diurnos hábiles de lunes a sábado, salvo que se acuerde lo contrario.	Efectuó sus labores de mantenimiento en horarios de operación administrativa, facilitando así su acompañamiento y de acuerdo al rango horario acordado	Mtto 10-may-2025 (Formato contratista).pdf Mtto 15-may-2025 (Formato contratista).pdf
K. Implementar todas las medidas de seguridad necesarias para los trabajos en altura o manipulación de componentes eléctricos, incluyendo el uso de equipos de protección personal (EPP) como guantes dieléctricos, gafas de seguridad y arneses.	No realizó actividades en altura o manipulación eléctrica. Para las instalaciones de componentes se interrumpió el fluido eléctrico.	N/A
L. Responder de manera inmediata y efectiva ante emergencias o fallos críticos en los ascensores, garantizando atención 24/7 durante toda la vigencia del contrato. La atención a emergencias deberá realizarse en un plazo máximo de dos (2) horas desde el reporte, asegurando el monitoreo constante del estado del equipo	Atendió de manera ágil a la contingencia ocurrida durante el periodo de ejecución del contrato	Mtto 15-may-2025 (Formato contratista).pdf
M. Capacitar al personal designado por la Institución en aspectos básicos relacionados con el uso seguro y mantenimiento preventivo de los ascensores, garantizando una correcta operación.	Atendió todas las visitas programadas e imprevistos ocurridos con el ascensor. No hubo novedades de las intervenciones realizadas por sus profesionales, posterior a su ejecución	05-may-2025 (5).jpeg 05-may-2025 (4).jpeg
N. Presentar la documentación y certificaciones pertinentes de las personas encargadas de realizar el mantenimiento, así como de los equipos y herramientas utilizadas.		
O. Mantener un registro de las actividades realizadas en cada visita, especificando las áreas intervenidas, los materiales utilizados, los hallazgos relevantes,	Diligenció formatos con la finalidad de tener evidencias e información de los procedimientos realizados y los resultados obtenidos, como	05- mayo

y las estadísticas de fallos detectados, para garantizar un seguimiento adecuado.	también registro detallado de novedades ocurridas con el equipo.	
P. Asegurar que el servicio se encuentre respaldado con una póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente, que cubra cualquier eventualidad durante la ejecución de las actividades.	Entregó documentación referente a la póliza de responsabilidad civil al momento de su proceso de contratación	07.1 POLIZA RCE EDEL ASCENSORES - UNIAJC - CONTRATO N° DJC-CD-08.03.02-387-2025.pdf
Q. Cumplir con todas las obligaciones adicionales que se deriven del objeto contractual y que sean necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, seguridad y mantenimiento de los ascensores del edificio.		
R. Continuar con el mantenimiento del Ascensor y asumir el tiempo de garantía vigente del equipo por tres años, y debe incluir: Solución de los defectos de fabricación o montaje, y asumir cualquier costo o gasto que sea requerido para corregir dichos defectos. Cubrir el cambio de la totalidad de componentes de desgaste por uso normal del equipo. Cubrir todos los gastos relacionados con la adecuación de la norma, y contratación de la empresa certificadora, para garantizar la certificación continua del equipo.	Entregó una carta de garantía donde hace referencia al tiempo total de garantía con la que cuenta el equipo	CARTA DE GARANTIA ASCENSOR ELECTRICO.pdf

4. Aportes a la Seguridad Social

El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta están ajustadas a la Ley (se anexan las evidencias).

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 14/ 05/ 2025	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	Tarjeta Profesional:
Aida Luz Tejeda Puentes	NIT. 154756 - T

5. El Balance Económico del Contrato es el siguiente:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortizació n Anticipo	Pagos Realizado s	Saldo Contrato
		Nº.	Fecha				
Inicio del Contrato	09/05/2025	No Aplica	No Aplica	\$1.419.07 6	No Aplica	No Aplica	\$1.419.076
Cuota N°. 1 – FINAL	15/05/2025	2198	14/05/2025	No Aplica	No Aplica	\$1.419.076	\$ 0

6. Recomendaciones y Conclusiones

El contratista cumplió de manera idónea con las actividades pactadas.

7. Anexos: N/A

Supervisor,

Contratista,



HELMAN MENECEBIS BISCUE
C.C. N°. 94.458.336



SCENSORES EDEL'S GROUP S.A.S
NIT. 900.722.547-1